

ACTA N°11. A ocho días del mes de marzo de 2021, siendo las 18:00hs se reúne en sesión remota la Junta Electoral Nacional (JEN) designada por el Comité Ejecutivo Nacional para las elecciones de Autoridades Superiores del Partido Socialista convocadas para el día 18 de abril de 2021, con la presencia de los miembros titulares: Oscar Pieroni, Aldo Gallotti, Mariana López, Fabián Medizza, Fabián Cassaniti, Silvia Susana Frau, Maximiliano Diaz, Mario Romano y Daniel Heredia. También están presentes en la reunión virtual los apoderados de dos listas quienes han sido invitados a la reunión y participan con voz pero sin voto, al igual que Daniel Mojico que no pudo conectarse por problemas personales. Teniendo amplio quórum para sesionar el Presidente pone a consideración el temario:

1. Acta N°10
2. Texto de notas para enviar a las Federaciones
3. Resolución del Tribunal Electoral
4. Consideración de las observaciones al padrón recibidas

En relación al punto 1 se somete a votación el acta número 10 de fecha 1 de marzo de 2021, la cual resulta aprobada.

Respecto del punto 2 se deja constancia que por cuestiones técnicas no se pudo grabar la reunión anterior. En consideración a ello y luego de un amplio debate específicamente sobre el punto del texto a enviar a las Federaciones manifiestan por unanimidad los integrantes que a los fines de subsanar dicho inconveniente, abrirán seguida y nuevamente la discusión, arribándose a un texto redactado en forma conjunta y que se aprueba en este acto, leyéndose el mismo en pantalla.

En lo que hace al punto 3, el presidente informa que el apoderado del Partido Socialista compañero Mario Romano envió, previo a la presente reunión, copia del fallo del Tribunal Electoral que resolvió incorporar el padrón de afiliados de Mendoza y no hacer lugar a la incorporación de los candidatos del distrito Mendoza para ocupar cargos de autoridades superiores del partido con lo cual la lista Socialismo en Movimiento queda oficializada sin los mismos y en base a lo expresado en actas anteriores.-

Punto 4 se comienzan a analizar las observaciones recibidas

1-Observaciones por figurar como afiliados a un partido, en estos casos se resuelve que el apoderado del partido Socialista Santa Fe envíe un correo electrónico a la justicia electoral de ese Distrito solicitando se revisen los padrones y se informe.

2-Rectificación de nombre una vez comprobado mediante copia de DNI lo aprueba y realiza la JEN.

3-Casos de domicilios erróneos que solicitan cambio de domicilio dentro de una misma federación los aprueba y realiza la JEN.

Resuelto favorablemente reunión 8 de marzo 2021							
Federación	Sección	Localidad	Apellido	Nombre	DNI	Motivo	Presenta
Santa Fe	La Capital	Secc 2da	Peretti	Valentin	36.814.366	Rectificar el nombre	DNI
Santa Fe	Rosario		Lopez Martorell	Rocío Candelaria	30.166.130	Domicilio Sta Fe a Rosario	DNI 16-11-20019
Se pasa a	Rosario	Sec 3A	Paraguay 562	Sección	13	Circuito	307
Santa Fe	Rosario		Strupeni	Fabio	29.817.385	Domicilio a otra secc Rosario	DNI
Se pasa a	Rosario	Sec 6 A	Coolidge 1338	Sección	13	Circuito	334
Santa Fe	Rosario		Lífschitz	Federico	35.467.591	Cambio domicilio	DNI
Se pasa a	Rosario	Sec 15 A	España 3525	Sección	13	Circuito	359

4-Respecto de los otros casos de observaciones presentadas quedan pendientes de resolución por esta JEN.

Atento lo avanzado de la hora y habiendo otras observaciones para tratar, los integrantes de esta Junta deciden celebrar nueva reunión el día jueves 11 de marzo a las 20 horas, con la presencia de apoderados.-

No siendo para más, se labra la presente acta para debida constancia siendo las 22,30hs.